

I. MUNICIPALIDAD CURACO DE VÉLEZ

ACTA ORDINARIA N° 014.

Curaco de Vélez, 22 de Mayo de 2014.-

Siendo las 13:00 Hrs, se da inicio a la reunión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Luis Curumilla Sotomayor y con la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sr. Luis Paredes Triviño
- Sr. Luis Oyarzún Subiabre
- Sr. Víctor Ilnao Ilnao
- Sr. Sergio Ríos Guaiquin
- Sra. Olga Rebolledo Navarrete
- Sr. Francisco Oyarzún Oyarzún

Participan en ésta reunión el Sr. José Vivar – Secplan, Sr. Ronny Illanes – D.O.M, Sr. Alonso Hernández – Administrador Municipal, Estefanía Zamora – Dentista del Consultorio, Erwin Muñoz – Director CESFAM, Mauricio Sotomayor, Juan Muñoz, Sebastián Rivera y otros dirigentes de ANFUR – Curaco de Vélez, Sra. Patricia García – Encargada Oficina de Deportes; actúa como Ministro de Fé, el Secretario Municipal Sr. Enrique Pérez A.

I. LECTURA ACTA ANTERIOR

Se da lectura al Acta anterior, leída ésta el Sr. Ríos presenta las siguientes observaciones:

- a) En “Correspondencia Recibida” – letra d) donde dice: “o en su defecto se busque otra alternativa”, el Sr. Ríos señaló que propuso que se haga un proyecto Municipal la mantención y reparación de la torre de agua del Comité “El Trébol”.
- b) El Sr. Ríos señala que en el punto VI, el valor del pasaje es un 33% y no el 50%.
- c) El Sr. Ríos señala que en VARIOS – letra i) el no señaló que el proyecto era para el sector de Palqui.

Con la observación subsanada se da por aprobada el Acta.

II. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- a) Solicitud de fecha 14.05.14 de la presidenta de la Junta de Vecinos “Camilo Henríquez” de Tolquien, para realizar la Fiesta de San Juan el lunes 23 de Junio/14, desde las 17:00 hrs. hasta las 03:00 hrs. del día 24.06.14.
- El Concejo aprueba la presente solicitud.
- b) Solicitud de fecha 19.05.14 del Consejo de Iglesia San Judas Tadeo de Curaco de Vélez, para realizar un beneficio de víspera Noche de san Juan, a efectuarse el 23.06.14 en el Gimnasio de la Escuela básica del Liceo A.B.O. Dicha actividad se llevará a cabo desde las 20:00 hrs. hasta las 01:00 hrs. del día 24.06.14.
- El Sr. Luis Oyarzún agrega que el beneficio consiste en venta de carne de cerdo ahumado, roscas y chicha.
 - El Concejo Municipal aprueba la presente solicitud.
- c) Oficio N° 02 de fecha 16.05.14, del presidente de ANFUR Curaco de Vélez – Sr. Mauricio Sotomayor; junto a la directiva quienes solicitan un espacio para participar en el Concejo Municipal de fecha 22.05.14, para exponer temas que afectan a la organización y sus clubes participantes. Lo anterior para mejorar el deporte competitivo en la comuna a través de la práctica del fútbol rural.
- El Sr. Alcalde señala que hoy estarán presente en la reunión de Concejo los directivos de la ANFUR.
- d) Se hace entrega de una fotocopia a los Srs. Concejales y se da lectura del Oficio N° 287 de fecha 25.08.1998, a través del cual se informó a todos los comités de agua de la comuna, que por acuerdo tomado en reunión de Concejo N° 16 de fecha 19.06.1998, que a contar del año 1999 el Municipio no entregará más subvenciones municipales a los comités de agua; para la reparación y/o mantención del servicio, los cuales deberán ser cancelados por todos los beneficiarios del sistema.
- e) Solicitud de Subvención Municipal del Comité de Pequeños Agricultores “El Troncal”, por un monto de \$350.000, para el mejoramiento de la plataforma del estanque de agua.
- El Concejo Municipal aprueba la entrega de una Subvención Municipal de \$350.000.
- f) Solicitud de Subvención Municipal del Comité de agua “El Trébol” de Huyar Alto, para la construcción de una torre elevadora de agua, con material de fierro y fundaciones de cemento.
- El Concejo Municipal aprueba la entrega de una Subvención Municipal de \$600.000.

- El Sr. Ríos señala que se aprobó en su oportunidad la entrega de un aporte o hacer un proyecto municipal por un monto de \$6.700.000 para el Comité de agua “Los Vecinos” de Caserío, el cual sería solucionado en Mayo/14.
- El Sr. Alcalde señala estar de acuerdo que Secplan elabore un proyecto.

III. MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Sr. Hernández da a conocer la propuesta de la modificación presupuestaria por el monto de M\$ 168.000. Los M\$ 150.000 corresponden a los recursos que se perciben por la Atención Primaria Ley N° 19.878 Art. N° 49 del sector Salud, al año se percibirán cerca de M\$ 400.000 por lo tanto, en los próximos meses se deberá suplementar esta cuenta; cabe hacer presente que estos fondos son ingresados al Municipio pero son traspasados inmediatamente a la Corporación, además es el Municipio quien debe rendir cuenta de estos recursos. El otro monto de M\$ 18.000 corresponde a un aporte de la Subdere para el proyecto: “Mejoramiento Casino Escuela Eduardo Frei Montalva” de Palqui. Hace presente además que a la presente propuesta pública se presentaron dos oferentes, siendo adjudicada al Contratista Artemio Mansilla.

- El Sr. Ríos solicita los antecedentes de la apertura de la propuesta pública.
- El Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria, pero en su oportunidad se informe al Concejo de los recursos recibidos del sector salud.

IV. EXPOSICIÓN SECPLAN Y D.O.M POR EL PROYECTO CONSTRUCCIÓN LICEO A.B.O.

El Sr. Vivar manifiesta que en la primera licitación se presentó un solo oferente, pero su propuesta fue sobre el presupuesto oficial.

En la segunda licitación no se presentó ningún oferente a la apertura.

Debido a ello el alcalde, Administrador Municipal y D.O.M. concurren a la Dirección de Arquitectura Regional – Puerto Montt, esta semana para analizar el tema, siendo la siguiente alternativa:

Que el Concejo Municipal autorice ocupar las maquinarias municipales para realizar el movimiento de tierra que requiere esta obra.

El D.O.M. manifiesta que el monto a incurrir sería de \$10.000.000 a \$15.000.000 aproximadamente para la adquisición de combustible y posible arriendo de camiones particulares, en la eventualidad que algún camión municipal sufra algún desperfecto.

- El Concejo Municipal aprueba que el Municipio aporte con las maquinarias para el movimiento de tierras en el terreno donde se construirá el futuro Liceo Alfredo Barría Oyarzún; lo anterior para rebajar costos y hacer más atractiva a los oferentes en la próxima licitación privada con invitaciones a empresas que la puedan ejecutar.

V. ASFALTO CAMINO A CHANGUITAD

El Sr. Ríos consulta al D.O.M. sobre los trabajos del asfalto camino a Changuitad.

- El Sr. Illanes responde que la empresa Villavicencio comenzará el movimiento de tierra en unos dos meses más, ahora están en limpieza y roce.
- El Sr. Hernández señala que la ITO de la obra es el Sr. Percy Ojeda de la Dirección de Vialidad. Además se está solicitando un aumento de presupuesto por \$90.000.000, por el movimiento de tierra por el ensanche de algunos tramos no considerados en la apertura e instalación de alcantarillas faltantes.

VI. CARTA DE COMPROMISO

El Sr. Vivar manifiesta que el Municipio está postulando el proyecto “Construcción Sede del Adulto Mayor de Palqui”, al programa PMU – FRIL 2014 por un monto de M\$13.000, además se requiere comprometer un aporte Municipal de M4 2.000 y concurrir con su respaldo para el financiamiento y absorción de los costos de operación y mantención que este proyecto requiere.

En base a lo anterior, el Sr. Alcalde solicita que se firme la carta de compromiso.

- El Concejo Municipal aprueba firmar la Carta de Compromiso, para la concreción de dicha obra, a excepción del Concejal Sr. Sergio Ríos G. quien no firmó la carta de compromiso, por estimar que el sector de Palqui cuenta con varias obras y algunas sin ocupar como el fogón.

VII. TEMAS VARIOS

- a) El Sr. Ronny Illanes – D.O.M., señala que se pretende mejorar la multicancha de Huyar Alto, dando a conocer en detalle las partidas a mejorar o construir, siendo alguna de ellas: portones de accesos, reposición de vidrios, construcción de rampa de acceso para lisiados. Lo anterior para darle una mejor terminación a esta obra, el monto de estas asciende a \$15.000.000.
- b) El Sr. Ronny Illanes manifiesta que además se requiere un aumento de presupuesto de \$12.106.166 para la ejecución de las siguientes partidas de la obra: “Construcción camarines y cierre perimetral cancha de Los Palquis”, cierre perimetral en 45 mts, cierre de la cancha de futbol en 100 mts, arcos de futbol, receptáculos de duchas, puertas y cerámicas.
- Los Concejales señalan que lo van a evaluar en el próximo Concejo.
 - El Sr. Ríos señala que ahora aparecen recursos para estas obras y no hay para el mejoramiento de las obras del Comité de agua “Los Vecinos” de Caserío.
 - El Sr. Alcalde manifiesta que se compromete a que el mejoramiento del Comité de agua “Los Vecinos”, el proyecto será ejecutado en Julio o Agosto/14.
 - El Sr. Víctor Ilnao señala que fue al vertedero el fin de semana y no se encontraba tapada la basura.
 - El Sr. Illanes manifiesta que la basura fue tapada después de su visita al vertedero.

VIII. PROGRAMA DENTAL CURACO DE VÉLEZ

El Sr. Erwin Muñoz – Director del CESFAM local señala que a petición del Sr. Alcalde y Concejo Municipal se encuentra en esta reunión de Concejo junto a la Encargada del Programa Dental, la dentista Srta. Estefanía Zamora, quien va a exponer sobre el Programa Dental en la comuna.

La Srta. Estefanía Zamora da a conocer el Programa Dental de la comuna, las atenciones dentales de un 100% de las urgencias odontológicas, 82% alta integral embarazadas (20), 100% alta integral niños 12 años (45), 100% alta integral niños de 6 años (55), 20% alta integral en menores de 20 años (220), JUNAEB 75 altas integrales y 25 controles.

Reforzamiento odontológico, altas integral del adulto (12), HYMER 61 altas, resolución endodoncia 6, resolución prótesis 8, más sonrisas 30, extensión horaria, continuidad de la atención = 3 veces a la semana.

(HYMER = hombre y mujeres escasos recursos).

Luego señala que Curaco de Vélez, tiene una población de 3.500 habitantes, cuenta con 38 cupos, 20 en horario y 18 en extensión horaria semanal.

El año 2012, había un cupo semanal de 8 pacientes y sin extensión horaria, el 2013 habían 20 cupos y sin extensión horaria y el 2014 hay 20 cupos en horario normal y 18 cupos en extensión horaria.

- Finalmente la Dra. Zamora como el Director del CESFAM Sr. Erwin Muñoz, señalan que la solución sería contar con otro dentista, pero para ello se requiere contar con el espacio físico, que no existe, más el sillón y los insumos que se requieren con la finalidad de atender a más pacientes.
- El Sr. Hernández manifiesta que para gestionar un proyecto se requiere saber cuál va a ser la proyección, cuantos adultos mayores, niños, estudiantes vamos a atender; por lo tanto se requiere conocer esos datos primero. Ahora los CESFAM serán de cargo de los Municipios y no del Ministerio de Salud.
- El Sr. Erwin Muñoz señala que esa mirada se está erradicando ya que ese modelo no resultó. En Salud está demostrado que cuando se abre la oferta se llena igual con pacientes; si se colocan 2 dentistas se van a ocupar los cupos.

Luego señala que la información indicada por el Sr. Hernández ya fue entregada hace 2 años atrás y al final quedó allí, no se logró nada. Ahora en reunión con la Ministra de Salud le pidieron que se haga todo de nuevo, que el Alcalde oficie solicitando la confección del diseño; ya que la Presidenta de la Republica manifestó que al término de su mandato van a construir 100 CESFAM y estima que en este periodo se construirá el nuevo CESFAM para Curaco de Vélez. Actualmente el edificio no da abasto y si la autoridad sanitaria quiere cerrar el CESFAM lo va a hacer, ya que no está cumpliendo ninguna norma.

En cuanto a los recursos, este año no han pedido recursos al Municipio, a pesar que se han contratado nuevos profesionales. En la actualidad se cuenta con una dotación de 26 funcionarios y ahora el Servicio de Salud lo está obligando a contratar un kinesiólogo por media jornada, pero se carece del espacio físico para atender a los pacientes.

Se ha pensado contar con un container pero no es lo ideal.

Finalmente señala que el CESFAM local tiene los mejores indicadores de la provincia, pero nos falta la infraestructura.

- La Sra. Olga Rebolledo señala que se debería ver la posibilidad de ampliar la construcción del CESFAM por el costado entre la Corporación y el Municipio.
- El Sr. Hernández señala que se podría ver con la D.O.M.

- El Sr. Muñoz manifiesta que el tema del P.M.U. que eran \$20.000.000 para habilitar 4 boxes dentro del Consultorio, el Intendente no lo ha firmado, aunque él se lo hizo presente a la Ministra de Salud y quedó en conversar con la Subdere para la disposición de los recursos.
- El Sr. Luis Oyarzún señala al Sr. Alcalde que se podría ver la posibilidad de ampliar el CESFAM.
- El Sr. Muñoz señala que el Servicio de Salud le exige al CESFAM contratar una empresa externa para el retiro de la basura orgánica, para ello deben cancelar \$90.000 mensuales.
- El Sr. Luis Oyarzún señala que a fines del año pasado o principios de este año el Club de Leones ofreció un operativo dental para unas 600 personas de la comuna, la cual no se concretó y consulta al Sr. Muñoz que sabe al respecto.
- El Sr. Muñoz responde que se encontraba con vacaciones en ese período, pero la invitación le llegó al Sr. Jorge Pérez de la Corporación, quien no lo informó y consideró.
- El Sr. Luis Paredes consulta si está considerado un segundo paramédico en la posta de Palqui.
- El Sr. Muñoz responde que la Ministra de Salud le señaló que para el segundo semestre del 2014, podrían estar los recursos para contratar dicho paramédico.
- El Sr. Alcalde agradece la participación en el Concejo de la dentista Srta. Estefanía Zamora y Director del CESFAM Sr. Erwin Muñoz, lo cual sirvió para clarificar y contar con mayores antecedentes los temas relacionados con la salud local.

IX. EXPOSICIÓN ANFUR CURACO DE VELEZ

El Presidente de la ANFUR local Sr. Mauricio Sotomayor da a conocer que esta asociación fue creada en enero del 2008, bajo el alero de ANFUR Chiloé y ANFUR Nacional. Desde la temporada 2013 cuentan con 13 clubes deportivos asociados, movilizandando cerca de 200 jugadores jóvenes y adultos cada domingo, por cerca de 4 meses de competencia.

Se han realizado 2 Campeonatos nacionales con Curaco de Vélez como subsede, Honor 2010 y Senior 2012.

Desde la temporada 2013 – 2014 no se venden bebidas alcohólicas dentro de los recintos deportivos, para reducir la incidencia de conflictos entre los hinchas. Luego hace presente que Curaco de Vélez es la única comuna asociada a ANFUR que no posee estadio Municipal.

Desde esta temporada no hay cuerpos arbitrales en Chiloé dispuestos a realizar su trabajo en canchas abiertas, siendo un problema, ya que solamente la cancha de Huyar Alto cumple parte de los requisitos.

Luego manifiesta que el Municipio apoya cada año la realización de su campeonato, pero hace falta un esfuerzo mayor para inclusión de los equipos rurales a una mejor competencia. Cada club incurre en unos \$700.000 anuales para afrontar esta competencia.

Es por ello que esperan de este Concejo Municipal un real compromiso y un mayor apoyo financiero, de acuerdo al siguiente detalle de gastos:

- Movilización	\$ 2.600.000
- Gastos clubes participantes competencia regional (\$400.000 por 3 clubes participantes)	1.200.000
- Arbitrajes	2.500.000
- Premiación	<u>1.800.000</u>
TOTAL	\$8.100.000

En base a lo anterior, solicitan aumentar el presupuesto en Deportes – Ítem Campeonato ANFUR en \$3.500.000.

Proponen que el municipio contrate un monitor de fútbol itinerante para trabajar en los sectores de San Javier, Huyar Alto y Palqui. Realizar un Campeonato comunal de Fútbol con niños y jóvenes, en las categorías 7 a 9, 10 a 13 y 14 a 16 años. El costo aproximado es de \$3.000.000.

Finalmente señala que falta infraestructura deportiva, como ser habilitación de canchas de fútbol rurales con camarines, cierre perimetral, agua potable, mejoramiento césped, etc.

Mejoramiento de una cancha de fútbol por año en los sectores rurales y urbano, costo aproximado M\$ 50.000 por cancha.

- El Sr. Alcalde solicita que la encargada de deportes exponga cómo va el tema deportivo en la comuna.
- La Sra. Patricia García manifiesta que en tres días de competencia se gastaron aproximadamente \$900.000, a eso hay que agregarle locomoción y premiación, el departamento no tiene los recursos para solventar todos los gastos.
Este año está aprobado el financiamiento para realizar un campeonato de baby fútbol de niños y mujeres. Además el basquetball a traído buenos resultados en dos últimos años en la comuna.

- El Sr. Alonso Hernández discrepa con lo señalado con el Sr. Mauricio Sotomayor, en el sentido que se ha construido sin visión, ya que nada se ha construido a espaldas de la comunidad. El año 2001 no existía ningún gimnasio en los sectores rurales, hoy existen 3 (San Javier, Huyar Alto y Palqui), además se está avanzando en la concreción de un estadio municipal de la comuna. Lo que falta son actividades deportivas en los recintos construidos, pero el problema también es financiero y no solo el Municipio debe solucionar el tema de falta de recursos de ANFUR, sino también Chile Deportes.
- La Sra. Olga Rebolledo manifiesta que el ANFUR lo que requiere es apoyo y que presente un Plan de trabajo para el presente año.
- El Sr. Alcalde señala que ANFUR debe priorizar sus recursos, luego formular un Plan de Trabajo y presentarlo al Concejo Municipal en Agosto o Septiembre de cada año, para ser considerado cuando se elabore el presupuesto Municipal.

X. REGLAMENTO INTERIOR DE LA SALA DE CONCEJO MUNICIPAL

Respecto a esta materia el Concejo aprueba analizarlo y aprobarlo en el próximo Concejo.

- El Sr. Alcalde señala que el Concejo debe realizar sus reuniones de comisiones.

XI. PROGRAMA ANUAL DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

El Sr. Alcalde manifiesta que de acuerdo a la Ley N° 19.803 sobre programa anual del mejoramiento de la gestión municipal – 2013, el Concejo Municipal debe sancionarlo en virtud a lo expuesto en esta oportunidad por el Sr. Hernández; con la finalidad de la cancelación de los beneficios a los funcionarios de planta y contrata.

- El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la cancelación de los objetivos institucionales y por departamento, correspondiente al año 2013. Se abstiene el Concejal Sr. Sergio Ríos por ser cónyuge de una funcionaria municipal.
- La Sra. Olga Rebolledo felicita a los funcionarios municipales por el logro de sus metas.

XII. VARIOS

- a) El Concejal Sr. Luis Oyarzún solicita autorización para participar en un Congreso internacional en planificación y gestión de Políticas de Seguridad Pública, seminario nueva Ley N° 20.742 facultades y responsabilidades de la gestión de los Concejales y funcionarios municipales chilenos, el que se realizará en Bariloche – Argentina; entre el 25 al 31 de Mayo – 2014. El valor de la inscripción es de \$1.250.000, no incluye hotelería ni alimentación.
- El Concejo Municipal aprueba el cometido de servicio del Concejal Sr. Luis Oyarzún para participar en dicho Congreso Internacional a realizarse en Bariloche.

Siendo las 18:35 hrs, se da por finalizada la reunión.-



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CURACO DE VELEZ